Acta N° 02-2020 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles seis de mayo de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana De Los Ángeles Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Cindy Arroyo Loría.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría, Rebeca Salas Aguilar, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: German Ricardo Álvarez González.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero-Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez, secretaria.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

Mociones de la Alcaldía para la presentación de la Planificación Estratégica Institucional.

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes, a la vez indica que para hoy traemos los instrumentos que tenemos de planificación en la Municipalidad y la vinculación del Plan de Gobierno del periodo 2020-2024, aprovechando que el Lic. Kenny Quirós nos acompaña van a poder ver algunas revisiones de algunos de los instrumentos de este año con el fin de actualizar e incorporar también algunas situaciones como el tema obviamente del Covid que es algo que tenemos que incrementar a lo largo de estos próximos años en materia de la planificación, para que ustedes conozcan del mismo luego se les va a hacer llegar lo que se va a exponer hoy para que lo tengan como insumo para estudio y análisis de ustedes a futuro. En este caso le solicito al señor presidente darle la palabra al Lic. Kenny Quirós y a la Licda. Marilyn Soto para que hagan la exposición y al finalizar tengo otro punto que también es un asunto bastante urgente de discusión a nivel de la Asamblea Legislativa y que la misma está pidiendo que los Concejos Municipales se pronuncien con una consulta obligatoria para el segundo debate del proyecto que aprobado en primer debate en su momento, porque hubo un cambio de texto sustitutivo por lo cual necesitamos hacerlo en el tiempo de Ley que son 10 días hábiles que dan para las consultas de los proyectos de ley.

El señor Presidente Municipal le da la palabra a los funcionarios municipales para que hagan la exposición:

Lic. Kenny Quirós: luego del saludo de rigor, el tema que les vengo a presentar con mi compañera Marilyn es el instrumento de planificación, se creó una comisión para poder desarrollar todo lo que fue el Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal, en la administración pasada fue primordial el tema de la participación ciudadana, este trabajo se realizó en los seis distritos del cantón, se compuso de mínimo cinco reuniones, se fue al centro del Distrito, se convocó, hubo

participación, siempre se trató de que se pudiera trabajar con 15 o 20 personas en todos los talles donde se hizo todo un trabajo de priorización y propuestas de proyectos de parte de los ciudadanos de cada distrito. La Contraloría General de la República es el ente contralor, ellos nos dan los lineamientos necesarios, nos revisa y evalúa todo el tema de planificación, esos lineamientos generales para la planificación del desarrollo local es nuestra herramienta para nosotros cumplir la planificación del desarrollo local, después se les estará enviando los lineamientos para que los tengan a mano. A continuación hace la siguiente presentación:

Gestión de Planificación y Presupuesto

El Desarrollo Local de un Cantón, lo determinará la participación ciudadana, en la medida que la mismaoriente responsablemente el camino a seguir por los Gobernantes, para que cada persona pueda disfrutar de los bienes básicos de alimento, vivienda, educación, empleo, paz, progreso social, desarrollo económico y justicia.

Gestión de Planificación y Presupuesto

Coordinador de Presupuesto: **Gabriela Dalorso Alvares**

Auxiliar de la Gestión Planificación y Presupuesto: **Arleth Carvajal Ortiz**

Asistente Planificación y Control Interno: **Marilyn Soto Carballo**

Gestor: **Kenny Omar Quirós Soto**

Contraloría General de la Republica.

- Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE).

Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE).

- **1.3 Responsables del cumplimiento de los Lineamientos Generales.** El Jerarca y titulares subordinados, según corresponda, son los responsables del cumplimiento de estos lineamientos generales, por lo que deberán realizar las acciones necesarias para que el proceso de planificación de desarrollo local se ajuste a dicho marco normativo.
- **2.3 Objetivos:**

• Orientar las actividades de las instituciones públicas, organizaciones privadas y de los ciudadanos, tanto en el corto y mediano como en el largo plazo, en el marco de la visión y prioridades concertadas del desarrollo local.
• Contribuir al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón.
• Propiciar la participación de las instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos.

Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE).

- **2.6 Relaciones entre los planes de desarrollo local.** Deberán establecerse los mecanismos para que los planes de corto plazo sean congruentes en la planificación del desarrollo local de mediano plazo, así como que los planes de corto y mediano plazo tengan como referencia la planificación del desarrollo local de largo plazo

Planificación para el Desarrollo Local

<u>La planificación estratégica Municipal se estructura en tres dimensiones</u>

- Planes de Largo plazo: (vigencia de 10 a mas años)
- Planes de Mediano Plazo (vigencia de 5 años y menos de 10 años)
- Plan de Corto Plazo. (Vigencia 1 año)

Planificación de Largo Plazo

Expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores locales y define los objetivos de desarrollo locales, las estrategias y programas o proyectos generales que se van a impulsar para procurar el bienestar de los habitantes en el corto, mediano y largo plazo.

Planes de largo plazo en la Municipalidad de Esparza están:

- Plan Desarrollo Humano Local
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Esparza.
- Plan Regulador Tivives

Planificación de Mediano Plazo

- Expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores locales y define los objetivos de desarrollo locales, las estrategias y programas o proyectos generales que se van a impulsar para procurar el bienestar de los habitantes en el corto y mediano plazo, así las acciones relativas al desarrollo institucional de la municipalidad o concejo municipal de distrito como tal.

Planes de Mediano Plazo en la Municipalidad de Esparza:

- Plan Desarrollo Municipal
- Plan de Gobierno Alcaldía 2020-2024
- Plan Conservación y Desarrollo Vial.

Planificación de Corto Plazo

- Plan Operativo Anual: Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la entidad a través de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el período para el cual se define dicho plan; se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan

Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE).

- **2.8 Vinculaciones con otros sistemas institucionales complementarios.** Deberán establecerse mecanismos para que el proceso de planificación del desarrollo local se vincule con otros sistemas institucionales complementarios, tales como el de administración financiera, adquisición y administración de bienes y servicios, recursos humanos y otros.

Plan Desarrollo Municipal





"Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás".

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Preámbulo. El 18 de septiembre del 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó el documento final de la Cumbre del Desarrollo Sostenible.

El documento final de la Cumbre del Desarrollo Sostenible 2015, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" , es un plan de acción cuyo fin último es erradicar la pobreza en todas sus formas.

Agenda para el Desarrollo 2030 Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS)

- En septiembre de 2016 Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Los ODS son una agenda en favor de las personas, para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Una agenda que transmite la urgencia de tomar medidas contra el cambio climático y que se basa en la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas.
- El Estado –Gobierno Central, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, instituciones autónomas y las 82 municipalidades, tienen el gran reto de asumir el liderazgo con visión de largo plazo, impulsando e incluyendo los ODS en la planificación nacional. También debe abrir espacios para que todos los sectores de la sociedad se incorporen y logren acuerdos para ese cumplimiento.

Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS)



Plan Desarrollo Municipalidad de Esparza 2016-2023

- ***Misión:***

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes“

- ***Visión:***

"Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón“

Plan Desarrollo Municipalidad de Esparza 2016-2023

- ***Valores:***

Probidad: *Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.*
Compromiso: *Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.*
Credibilidad: *Confianza en la administración de los recursos.*
Equidad: *Acceso en igualdad de condiciones para todos.*

Agenda Implementación Plan Desarrollo Municipal 2016-2023

Plan Desarrollo Municipal



7 Áreas estratégicas

Desarrollo Institucional, Equipamiento Cantonal, Medio Ambiente, Infraestructura Cantonal, Servicios publico, Ordenamiento Territorial, Política Social



3 Dimensiones

Ambiente, Social y Económica

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
GESTIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Agenda Plan Desarrollo Municipal
2016-2023

Aréa Estrategica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
Medio Ambiente	Garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	**Sanieamiento Ambiental:**	Construcción de Alcantarillado de aguas pluviales en el centro de la ciudad.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial y UTGV
			Promoveer ante el AyA la construcción del sistema de alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial y UTGV - Alcaldía
			Coordinar con el Ministerio de Salud el adecuado mantenimiento de los terrenos para evitar el desarrollo de plagas	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial y UTGV - Alcaldía
		Calidad y cantidad de agua consumo humano:	Desarrollar un programa de protección del agua, que incluya proyectos de incentivos (pago de servicios ambientales), pago de un canon por parte de los contribuyentes para la protección de mantos acuíferos.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial, Planificación, Desarrollo Humano Local y UTGV - Alcaldía
			Creación de un programa de protección absoluta de fuentes de agua superficiales y mantos acuíferos		x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Establecimiento de un proyecto municipal de siembra, cuido y donación de arboles para propiciar la reforestación y rescate de nuestros mantos acuíferos, desde un enfoque de alianza estrategica y participación comunal		x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Busqueda de mecanismos financieros(Pago por servicios ambientales por factor hídrico) para la protección de mantos acuíferos por parte de la Municipalidad.		x	x			Gestión Juridica - Concejo Municipal - Alcaldía
		Velar por la protección y conservación de los recursos naturales.	Promover la cultura Ambiental atráves de programas de educación ambiental, en coordinacion con las Instituciones (MEP, MINAE).	12 Producción y consumo responsable	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Coordinar con el CNE la actualización de los estudios ralizados en Peñas Blancas y Cerrillos, Distrito San Jerónimo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,resilientes y sostenibles					Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Realizar la siembra de arboles en las zonas altas para fomentar un sistemas agro- sostenibles conformando alianzas interinstitucionales, con organizaciones comunales, productores y agricultores.	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de lso ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x		x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Estimular modelos de energias limpias mediante alianzas público - privado para la produción de energias limpias mediantes paraques de paneles solares, biomásicos, eólicos, entre otros	7. Energía asequible y no contaminante	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Solicitar un estudio al MINAE para el dragado del estero, respaldándose en la problemática existente y lo que implica para el humedal . Elaboración del Plan de Manejo del Estero de Caldera.	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x	x		Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Promove la elaboración de un Plan de Manejo integral de la cuenca Río Jesus Maria y Río Barranca.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Promove la elaboración de un Plan de Manejo integral de la cuenca Río Jesus Maria y Río Barranca.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Reforestación mantos Acuíferos.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Coordinar con el ICE y otras instituciones para la consecución de plantas para programas de reforestación y ornato.	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.

1

2

3

		Desechos Sólidos: Generar mayor conciencia en materia de preservación ambiental madiante la creación de proyectos que reconozcan los esfuerzos realizados en separación de residuos, reducción de plastico de un solo uso, compostaje, ahorro energetico y de agua en viviendas, comercio e Instituciones.	Evaluación anual del plan integral de gestión para el manejo de los residuos sólidos del cantón.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Impulsar programas interinstitucionales de capacitación sobre el manejo adecuado de desechos, reciclaje y buenas prácticas sostenibles en el cantón.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Brindar beneficios municipales a los hogares, comercios e instituciones con esta insignia.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Creación del reglamento cantonal de compromiso ambiental	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x				Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Propiciar la disminución de plástico de un solo uso en comercios del cantón mediante la revisión y actualización del reglamento de patentes para la inclusión de cánones que brinden incentivos municipales a los comercios que los cumplan.		x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Acompañamiento a los comercios de esparza en los procesos de sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostbles, según lo establecido en la estrategia nacional de sustitución de plástico.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Sensibilización del Plan Integral de Gestión para el manejo de residuos sólidos del Cantón.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
		Contar con una herramienta que facilitar las buenas prácticas ambientales institucionales	Coordinación institucional para el control de actividades conflictivas.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano - Alcaldía
			Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Institucional	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,resilientes y sostenibles	x	x	x	x	Gestión Administrativa
			Incentivar el uso de buenas prácticas de construcción, amigables con el ambiente en el cantón de Esparza, mediante la capacitación, la innovación y la tecnología en la construcción.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,resilientes y sostenibles	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial - UTGV
			Fomentar la apertura de proyectos de tecnologías limpias	12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial - UTGV - Administrativa
		Fomentar la participación y organización comunitaria para la labor de conservación ambiental	Acompañamiento para la conformación de un comité de conservación ambiental en al menos el 50% de los Distritos del Cantón de Esparza	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.
			Articulación de esfuerzos con los comites para la realización de campañas de recolección de residuos sólidos, no tradicionales, campañas de limpieza comunal, de reciclaje, entre otras.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible		x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
GESTIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Agenda Plan Desarrollo Municipal
2016-2023

Area Estrategica	Objetivo General	Objetivos Especificos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
			Colaborar con el equipamiento para el mejoramiento de centros de salud existentes.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Ordenamiento Territorial - Gestión Administrativa
			Coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social para que ofrezca a la comunidad servicios de salud, de acceso constante y de calidad.		x	x	x	x	Alcaldía
			Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación de los servicios (especialidades) y horarios de atención de la Clínica del Cantón, con especial énfasis en los horarios		x	x	x	x	Alcaldía
			Impulsar la construcción del nuevo y urgido hospital regional para la atención especializada.		x	x	x	x	Alcaldía - Concejo Municipal
			Promover la construcción de Consultorios de Visita Periódica de Salud que permitan a los EBAIS atender la población de la urbanización Santa Marta, y de las comunidades de San Juan Grande (Esparzol), Parcelas del Asentamiento El Barón, y para la población del Distrito Central		x	x	x	x	Alcaldía - Gestión de Ordenamiento Territorial

1			**Salud:**	Gestionar la compra de un terreno por medio del INDER y realizar el plan maestro para un parque interinstitucional.		x	x	x		Alcaldía - Gestión de Ordenamiento Territorial
				Promover con la CCSS el mejoramiento de infraestructura y equipo de los Ebais de Salinas y Mesetas.		x	x	x	x	Alcaldía - Gestión de Ordenamiento Territorial
				Colaborar en la ejecución de planes que favorezcan en la disminución de problemas de salud como alcoholismo, dengue, drogas, entre otros	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Gestionar la construcción de un centro de rehabilitación para indigentes en el cantón de Esparza, que permita paliar el flagelo de las drogas, alcohol y abandono.		x	x			Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Coordinar con el Imas para la construcción y equipamiento de un CECUDI en el Distrito Caldera.	2. Poner fin al hambre, lograr loa seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	x	x			Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Construir el Centro Diurno de Atención Integral para del Adulto Mayor, que contemple un proceso de rehabilitación y terapia en piscina con especialistas, bajo los lineamientos que establece la normativa del ente rector CONAPAM	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x			Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
				Gestionar la construcción de un CENCINAI en Santa Marta para la atención de campañas o programas de atención para la niñez.	2. Poner fin al hambre, lograr loa seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		x	x		Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
				Coordinar con la CCSS, la ralización de un estudio de viabilidad, para la construcción de un Ebais San Juan Chiquito y Caldera.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.		x			Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
2			**Educación**	Coordinar la construcción de la infraestructura requerida en las escuelas y colegios del Cantón, con el fin de ofrecer las condiciones requeridas para una educación de calidad.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
				Promocionar al cantón, para atraer Universidades e Institutos tanto públicas como privadas, que impartan carreras de estudios superiores de acuerdo a las necesidades que tienen las empresas en la región.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
				Coordinar con el INA y el MEP la ampliaciónde la oferta académica en idiomas (inglés, mandarín, portugués).	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Impulsar y gestionar con el Ministerio de Educación Pública la compra de terrenos y construcción de una Escuela en la Urbanización Santa Marta	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x				Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Promover la construcción del Colegio Técnico Profesional de Esparza, en el terreno donado por la Municipalidad de Esparza.		x	x			Alcladía
				Impulsar la compra del terreno para la construcción del Colegio Técnico Bilingüe, Turístico y de Servicios en el Distrito de Caldera		x				Alcaldía - Gestión Desarrollo Local
				Brindar al cantón de la infraestructura necesaria para la realización de cursos con instituciones educativas públicas y privadas		x		x		
3				Gestionar la apertura de una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en el Cantón.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x				Alcladía
				Gestionar la compra del terreno para la construcción del Centro Integral de Educación de Adultos CINDEA, así como facilitar la apertura de dos centros Satélites en Villa Nueva y Marañonal	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x				Alcaldía
				Fortalecimiento de la relación con las juntas de Educación para la ejecución de recursos de la ley Caldera.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Local
				Gestionar la construcción de un centro de atención para personas con discapacidad en educación, enseñanza técnica, especialmente orientado a la niñez y adolescencia y adultos mayores.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x			Alcaldía
				Construcción de Tanque de almacenamiento de agua de la Escuela de San Juan Chiquito	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x			Alcaldía
				Gestionar recursos con el MEP (DIEE) para brindar mantenimiento a la Escuela de San Juan Grande		x	x	x		Alcaldía
				Coordinar con el MEP programas de motivación familiar y estudiantil	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Local

Equipamiento Cantonal	Crear mecanismos que garanticen la articulación para la consecución de recursos y ejecución de proyectos mancomunados con organizaciones públicas y privadas.	Social - Cultural: Brindar a la juventud esparzana la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades, proyectos y recreación joven, asi como el fomento al encuentro, participación cultural, deportiva y desarrollo integral de la población.	Mejoramiento de las instalaciones del Liceo de Esparza	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía - Gestión Desarrollo Local - Ordenamiento territorial
			Impulsar la construcción de un Centro educativo en Caldera con una ubicación estratégica para las comunidades aledañas y que se asegure el traslado de los niños y adolescentes de los diferentes lugares.		x	x	x	x	Alcaldía
			Impulsar el deporte recreativo y competitivo por medio del Comité de Deportes a todos los equipos y atletas de las diferentes diciplinas	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Comité Cantonal de Deportes
			Promover el desarrollo parques recreativos en las comunidades de los Distritos, que satisfagan las necesidades de esparcimiento, diversión y recreación de los habitantes		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Ordenamiento territorial y Comité Cantonal de Deportes
			Establecer un parque recreativo Canino.			x	x		
			Impulsar a través de DINADECO y las Asociaciones de Desarrollo la compra de un terreno para las instalaciones deportivas de San Juan Chiquito y San Juan Grande.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	GDHL
			Promover el desarrollo de parques infantiles e infraestructura comunal en las ciudadelas del cantón	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x	x	xx	GOT
			Impulsar la construcción de infraestructura para uso cultural y comunal en la zona costera del cantón.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x	x	GOT
1									
			Construcción de Infraestructura para actividades recreativas, culturales, sociales y deportivas de acuerdo a los lineamientos de la Ley 7600	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	GOT UTGV
			Gestionar con el ente rector en materia de deporte, la inversión en infraestructura deportiva para consolidar el complejo deportivo "Hugo Carranza Arce" en las Tres Marías (Estadio, piscina olímpica, vestidores, canchas alternas).		x	x	x	x	Alcaldía y CCDRE
			Crear un comité de deportes distrital	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	CCDRE
			Elaborar un plan de rescate cultural que integre acciones asociadas al desarrollo rural comunitario, tradiciones culinarias.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	GDHL y GOT
			Construir la casa de la juventud en esparza	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.		x	x		GDHL y GOT
2									
		Generar Espacios permanentes desde el cual se asesore y promuevan las iniciativas juveniles en áreas artísticas, deportivas, sociales, culturales, educativas, ambientales, entre otras con fundamento en la ley 8261	Incentivar programas deportivos, culturales y recreativos en coordinación con instituciones públicas y privadas que promuevan activiades que fomenten la convivencia familiar	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	GDHL - CCDRE
			Brindar el acompañamiento necesario a la persona joven para la realización de gestiones municipales e Interinstitucionales.		x	x			GDHL - Alcaldía - Concejo Municipal
			Construir la oficina Cantonal de la Juventud	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.		x			GDHL - Alcaldía - Concejo Municipal
			Construir un estadio paras la práctica de diferentes disciplinas deportivas y recreativas que respete los criterios de accesibilidad e inclusión.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x			GDHL - Alcaldía - Concejo Municipal
			Creación de un campo ferial para actividades culturales, sociales y económico	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.		x			GDHL - Alcaldía - Concejo Municipal
			Consolidar la creación del Comité Cantonal de Cultura para fomentar nuestras costumbres y tradiciones con la creación de grupos culturales y exposición de obras.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x			GDHL - Alcaldía - Concejo Municipal
3									

		Comunales	Promover la recuperación de espacios de esparcimiento ciudadano en Esparza, como lo son la construcción de salones comunales, centros de recreo, canchas multiusos, compra de lote para construcción de nuevo parque en Nances	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	GDHL - GOT
			Promover la construcción del Centro Cantonal de Artes Integradas, que permita promover y desarrollar el talento artístico de los ciudadanos.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x	x	GDHL - GOT - Alcaldía
			Coordinación con DINADECO para el acesoramiento a las Asociaciones de Deasarrollo Integral.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	GDHL
			Coordinar para el asesoramiento y capacitaciones para (ASADA).	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	GDHL
			Construcción de aceras y rampas en los centros de población del Distrito Caldera y en los sitios de mayor afluencia turistica	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabano decente de todos.	x	x	x	x	GOT y UTGV
			Procurar que las ciudadelas del cantón cuenten con adecuada infraestructura vial y de manejo de aguas pluviales.	6.Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	x	x	x	x	UTGV
			Remodelación completa del salón comunal de San Rafael.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.			x	x	GOT
			Impulsar la construcción de salón comunal en Peñas Blancas				x	x	GOT - GDHL
			Construcción de gaviones para fortalecer la infraestructura del salón comunal en Sabana Bonita		x	x			GOT
		Seguridad	Gestionar la construcción de Infraestructura que albergue las instituciones de atención de repuesta Inmediata (Bomberos y Cruz Roja) en el Distrito Caldera.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x				Alcaldía
			Ampliar e instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de los diferentes distritos del cantón, para ser incluidos en el sistema de video vigilancia que administra la Fuerza Pública.	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	GTI
			Gestionar con la Fuerza Pública, INCOP, Instituto Costarricense de Turismo y Guardacostas la construcción de una caseta de Salvavidas instalación de señalización informativa en las payas Caldera, Tivives y Doña Ana.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x				Alcaldía - UTGV - GOT
			Gestionar y coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública la construcción de una delegación en el Distrito Caldera y San Juan Grande	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x				GOT - Alcaldía
			Continuar con el proceso administrativo para la construcción de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública, y la rehabilitación de la sub delegación de San Jerónimo.		x				Alcalde
			Impulsar con el Ministerio de Seguridad Pública la dotación de vehículos a la fuerza pública del cantón, en donde facilite la atención de emergencias.		x	x	x	x	Alcalde
			Construcción de servicios sanitarios y duchas a lo largo de la playa Caldera.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabano decente de todos.	x	x			Gestión Ordenamiento Territorial
			Coordinar la instalación de delegación de policía en el distrito de Macacona	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		x	x		Gestión Ordenamiento Territorial

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Especificos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
		Identidad cultura y Valores: Diseñar e implementar una agenda desarrollo humano local que promueva la convivencia.	Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Creación y promoción de una agenda de desarrollo humano local.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y todo el mundo	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Incentivar programas deportivos, culturales y recreativos en coordinación con instituciones públicas y privadas.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Creación de un comité cantonal de cultura para el fortalecimiento de la identidad cultural de la esparzaneidad.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x	x		Gestión Desarrollo Humano Local
			Incentivar programas de música, arte, teatro entre otros para niños, niñas, adolescentes y adultos en el cantón para el desarrollo de talentos humanos. Creando un festival que reuna los aspectos artísticos y culturales del Cantón		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Coordinación de convenios con identidades públicas y centros de rehabilitación para atender problemas de drogas, alcholismo y prostitución.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Estimular la participación activa de la mujeres en los diversos aspectos de la realidad cantonal.	5.Lograr igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Alcaldía

Politica Social Local	**Gestionar y articular recursos públicos y privados en pro de atender y satisfacer las necesidades de sus habitantes.**	**Vivienda:** Trabajar de forma conjunta con instituciones públicas y privadas para atraer nuevos proyectos de vivienda para solucionar el problema de déficit habitacional que se presenta en el cantón.	Gestionar antes las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso de solución de vivienda a la población que habita los terrenos del BAHANVI, en la periferia de la comunidad de Esparzol	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Alcaldía
			Trabajar de forma conjunta con instituciones públicas y privadas para atraer nuevos proyectos de vivienda para solucionar el problema de déficit habitacional que se presenta en el cantón.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros, resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Alcaldía
			Participación activa de la Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad para la Selección de las familias esparzanas para la asignación de Vivienda.		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Gestionar con el Ministrio de Educación la revisión de los planes de estudio de los centros educativos, para adecuarlo a las necesidades futuras del cantón.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía
			Gestionar ante el Instituto Nacional de Aprendizaje u otras instituciones públicas, la apertura de cursos libres y técnicos en el cantón, que permitan a corto plazo obtener capital humano con una sólida formación profesional.		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
		Educación: Potenciar el sistema emprendedor mediante el acceso de programas educativos	Potenciar el programa de becas para estudiantes de pre-escolar, primaria, secundaria, parauniversitaria y universitaria según la normativa de la ley 8461, así como Coordinar con IMAS y FONABE para asignación de becas a estudiantes activos del Cantón	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Concejo Municipal
			Solicitar a la Embajada China la colaboración de la enseñanza del idioma mandarim en el Cantón.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x				Gestión Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Proponer al MEP la apertura de Colegios Bilingües con Bachillerato internacional		x	x	x		Alcaldía
			Plantear una propuesta en conjunto con el MEP para trabajar en un plan de sensibilización para la prevención del embarazo en adolescentes, poniendo énfasis en la construcción del proyecto de vida.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Gestionar ante el MEP la posibilidad de Flexibilizar las normas de vestimenta en los centros educativos para los niños y niñas en pobreza extrema en el distrito de Macacona	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local

Aréa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución				Responsables
	General	Especificos			2020	2021	2022	2023	
			Gestionar con el Ministerio de Seguridad Pública capacitaciones a la ciudadanía sobre temas de seguridad general, haciendo énfasis en los centros de población más vulnerables mediante prototipos tenológicos.	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
			Conformar al menos un equipo de seguridad comunitaria por distrito.		x	x	x		
			Coordinar con IAFA, para que se brinde charlas de información y prevención sobre el consumo de las drogas y otro tipo de adicciones.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Alcalde
			Dar seguimiento al proceso de consolidación del grupo de Seguridad Comunitaria, programa realizado por el Ministerio de Seguridad Pública.	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Dirección Administrativa
			Fomento de la actividad agricola mediante la capacitación en los temas de manejo de la producción con el fin de reactivar la actividad agropecuaria para autoconsumo y comercio de la zona.	12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	x	x	x	x	Alcalde
			Gestionar ante el IMAS la apertura del proyecto Manos a la Obra.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	

1	Política Social Local	Contribuir con el Desarrollo Humano Integral de los ciudadanos del Cantón.	**Seguridad Ciudadana:** Asegurar el accceso a una seguridad integral para la población que permita el desarrollo de las diferentes actividades que se dan en el cantón.	Gestionar la ampliación de atención de servicio del CECUDI de Santa Marta.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Alcaldía
				Crear programas de capacitación en carreras técnicas y otros oficios que requerirá la explosión comercial venidera para ofrecer mano de obra calificada.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía
				Crear la Policia Municipal	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x				Alcaldía
				Coordinación con el MEP para la conformación de grupo de educadores para apoyar el proceso de admisión de estudiantes de secundaria.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Diseñar un programa de capacitaciones en conjunto con DINADECO para empoderar a la comunidad sensibilizando desde los principios de trabajo en equipo, compañerismo y liderazgo	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Impulsar con el sector público y privado un proyecto habitacional enfocado en adultos Mayores.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Diseñar un plan de mejoramiento de los espacios públicos como parques y acéras para que los mismos sean accesibles al adulto mayor.	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Diseñar un plan de mejoramiento de los espacios públicos como parques y acéras para que los mismos sean accesibles al adulto mayor.	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Promover la creación de una asociación de desarrollo integral en Santa Marta		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Gestionar el nombramiento de oficial para Guadalupe	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Alcaldía
2			**Transporte:** *Mejorar el servicio de transporte público existente en el Cantón.	Coordinación para la ampliación de cobertura y horarios de servicio de transporte público entre los Distritos y el casco urbano conforme a las necesidades emergentes.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Alcaldía
				Solicitar a la línea de autobús reforzar el servicio de transporte público debido a que el servicio de bus es cada hora y se satura en horas pico en Macacona		x	x	x	x	Alcaldía
				Establecer el servicio de transporte público en el distrito de San Jerónimo		x				Alcaldía
				Solicitar a las empresas autobuseras que ofrecen el servicio en el distrito de Caldera y el cumplimiento de la Ley 7600 respecto a la utilización de rampas para personas con discapacidad		x	x			Alcaldía
				Establecimiento de paradas autorizadas con su respectiva demarcación preventiva (horizontal y vertical) en el Distrito de Caldera		x	x	x	x	Gestión UTGV
				Gestionar la ampliación de los horarios del servicio de autobús, mejorar los autobuses y regular las tarifas en el distrito de San Juan		x	x	x	x	Alcaldía
3			**Tele-comunicaciones:** Optimizar la red de telefonia y telecomunicaciones actual.	Coordinación en el aumento de cobertura de la telefonía privada en los Distritos.	9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenibel y fomentar la innovación.	x	x	x	x	Alcaldía
				Coordinación del aumento de cobertura de internet en las áreas rurales del Cantón.		x	x	x	x	Alcaldía
				Coordinación para el mejoramiento de la telefonia pública en los Distritos.		x	x	x	x	Alcaldía
				Coordinar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en el cantón de Esparza, que permita llevar a los ciudadanos la información y los beneficios de la modernización de las comunicaciones.		x	x	x	x	Alcaldía
				Solicitar al ICE la instalación de sistemas que permitan mayor acceso a la red de internet y telefonía móvil en todas las comunidades de los distritos de San Juan Grande, San Rafael y San Jerónimo		x	x	x	x	Alcaldía
				Solicitar al ICE red de telefonía fija en Santa Marta		x	x	x	x	Alcaldía
			Concejos de Distrito: Gestionar empoderamiento de las organizaciones base del Cantón.	Desarrollar un plan de manejo integral con los actores sociales,públicos y privados para el cuido y mantenimeinto de la playa Caldera.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Gestión Ordenamiento territorial
				Fortalecimiento de los Concejos de Distrito mediante la creación de redes distritales.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local
				Capacitar los seis Concejos de Distrito para en formulación de perfiles de proyectos.		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano local
				Brindar apoyo y Seguimiento a las organizaciones comunitarias para generar enlaces entre las comunidades, el gobierno local y las Instituciones Públicas y privadas, desde un enfoque de participación comunitaria			x	x	x	Gestión Desarrollo Humano local

Área Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
Desarrollo Económico Local	**Facilitar las condiciones necesarias para la atracción de inversión de la micro, mediana y gran empresa.**	**Turismo: Apoyar las iniciativas turísticas locales.**	Desarrollo de un inventario de atractivos turísticos cantonal.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente de todos.	x	x			Gestión de Ordenamiento Territorial
			Promover el desarrollo turístico ecológico en la zona costera a través de proyectos de infraestructura en armonía con el medio ambiente.		x	x	x	x	Gestión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local
			Gestionar la restauración y el embellecimiento del Parque Pérez de Esparza		x				Gestión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local
			Promover la zona alta del Distrito de San Jerónimo como un destino de turismo rural comunitario, y continuar con el proyecto ecoturístico de Cerrillos		x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local
			Promover la construcción del "Boulevard Mata de Limón" como un pintoresco sitio de esparcimiento, pesca recreativa y descanso.		x				Gestión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local
			Promover la historia del cantón a través de sus sitios emblemáticos, históricos, icónicos y únicos del país, que resguardan la edad de una ciudad primada		x	x	x	x	Gestión de Desarrollo Humano Local
			Gestionar con INCOP,ICT, MINAE la realización de un estudio de factibilidad y viabilidad para la ubicación de un teleferico de Cerro la Mocha a Alto las Mesas,Distrito Caldera.			x	x		Alcaldía
1			Incentivar las actividades económicas en el cantón desde un enfoque ambiental, en donde las acciones de conservación, sostenibilidad y educación ambiental sean el principal atractivo turistico.			x	x		Alcaldía
			Diseño de una estrategia publicitaria para promocionar al cantón de Esparza para vivir e invertir					x	Gestión de Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
2			Diseño de al menos 1 ruta etnocultural del cantón.			x	x		Unidad de Ordenamiento Territorial

Área Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Ojetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
Área de Servicios Públicos	**Brindar servicios públicos eficientes, eficaces y acordes a las necesidades de sus habitantes..**		Coordinación con el Área Rectora de Salud para la creación de un programa de recolección de desechos no tradicionales.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Ordenamiento Territorial
			Ampliación de la cobertura de los Servicios por demanda social y aquellos designados como imprescindibles por motivos de salud pública.	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión Ordenamiento Territorial
			Mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional del personal a cargo	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	x	x	x	x	Gestión de Recursos Humanos
			Coordinación e instalación de señalización vial, horizontal, vertical, informativa y turística del cantón.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabano decente de todos.	x	x	x	x	Gestión UTGV
			Creación de normativa (reglamento) y manuales de procedimiento para la operación de los servicios.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x				Gestión Administrativa - Gestión Jurídica - Gestión Ordenamiento Territorial - Gestión UTGV
			Fortalecimiento de la aplicación informática para la administración del servicio.	9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenibel y fomentar la innovación.	x				Gestión de TI
			Planificación de los diseños constructivos del cementerio de las Tres Marías y la construcción por etapas		x	x	x	x	Gestión Ordenamiento Territotial
	Articular con entidades públicas y privadas servicios de calidad		Coordinar con entidades públicas y privadas el mejoramiento y ampliación de los servicios publicos.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Alcaldía
3			Dotar y acondicionar de infraestructura comunal acorde a las necesidades de la población (Transversal).	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano - Ordenamiento Territorial - UTGV

Área Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
			Elaboración de un diagnóstico para determinar las zonas prioritarias de atención de acuerdo a parámetros de accesibilidad, población y servicios.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.		x		x	Gestión UTGV y Ordenamiento Territorial
			Desarrollo e implementación de un plan de atención de las zonas prioritarias de identificadas en el diagnóstico.		x		x		Gestión UTGV y Ordenamiento Territorial
			Coordinación del mantenimiento de puentes en rutas cantonales y nacionales del cantón.		x	x	x	x	Gestión UTGV
			Actualización del plan cantonal de conservación y seguridad vial en considerando aspectos técnicos y sociales del cantón.				x		Gestión UTGV
4			Diseño de una metodología participativa para la elaboración de escenarios y proyectos de infraestructura vial que considere diferentes actores sociales del cantón		x	x	x		Gestión UTGV

Desarrollo Infraestructura Cantonal Públicac	**Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial del cantón.**	**Infraestructura Vial:** Contar con las herramientas e instrumentos estratégicos para la gestión vial cantonal	Señalización de parqueos e instalación de parquímetros.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x		Gestión UTGV
			Generación de herramientas informáticas que permitan mantener un proceso de planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de las intervenciones en cada uno de los caminos del cantón, así como administrar de manera eficaz y eficiente el desarrollo vial y mantener un monitoreo constante sobre los proyectos de la red vial cantonal.		x	x	x		Gestión UTGV - Gestión de TI
			Coordinación para la construcción de puente peatonal en la ruta de Mata de Limón.		x				Gestión UTGV - Alcaldía
			Coordinar con entidades públicas y privadas la suscripción de convenios para la red vial cantonal.		x	x	x	x	Gestión UTGV - Alcaldía - Concejo Municipal
			Realizar los estudios para un nuevo acceso vial entre el distrito primero y la zona costera, que sirva de via alterna.			x	x		Gestión UTGV - Alcaldía
			Promover la ampliación de la ruta 1 Barranca San Ramón.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.		x	x		Gestión UTGV - Alcaldía
			Elabrar una propuesta de rutas para ciclovías en el Cantón			x	x		Gestión UTGV - Alcaldía
			Realizar la intervención en caminos de la red vial cantonal, mediante la realización de trabajos en mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento y nueva obras.		x	x	x	x	Gestión UTGV
1			Coordinación para la colocación de hidrantes en comunidades por parte de las instituciones competentes.	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x	x	Gestión UTGV - Gestión Ordenamiento Territorial
		Garantizar el cumplimiento del marco normativo en materia vial cantonal y de accesibilidad según la ley 7600	Actualización del reglamento de construcción de aceras en concordancia con la Ley 7600.		x	x	x	x	Gestión UTGV - Gestión Ordenamiento Territorial - Gestión Jurídica
			Construcción de rampas, accesos y equipamiento urbano para personas con capacidades especiales		x	x	x	x	Gestión UTGV - Gestión Ordenamiento Territorial
			Valoración de la construcción de un bulevar al frente de la Iglesia Católica de Esparza.			x	x	x	Gestión UTGV - Gestión Ordenamiento Territorial
			Coordinación para la construcción de un campo ferial.			x	x	x	Alcaldía

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
Ordenamiento Territorial	**Regular el uso de la tierra por medio de un adecuado ordenamiento territorial.**	**Planes Reguladores:**	Gestionar la aprobación del plan regulador cantonal para su implementación y su respectiva revisión	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.		x			Gestión de Ordenamiento Territorial
			Disponibilidad de información actualizada en el Sistema de Información Geográfica Municipal	9. Construir infraestructuras resilientes,promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovacion.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial
			Motivar el desarrollo de proyectos inmobiliarios en el cantón, en apego con el Plan Regulador.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,seguros,resilientes y sostenibles.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial
			Coordinación con las Instituciones Pertinentes para el desarrollo ordenado de los planes habitacionales.		x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial
		Planes de Manejo Zona Maritimo Terrestre:	Elaboración de un plan regulador costero aprobado y oficializado.	15.Proteger, establecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradació de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.				x	Gestión de Ordenamiento Territorial
			Gestionar un proyecto de Ley para la readecuación de los límites de la Zona Protectora Tivives elaborado y presentado a la Asamblea Legislativa al término del año 2017.		x	x	x	x	Concejo Municipal
			Participar activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas - ASP	15.Proteger, establecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradació de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x	x	x	Gestión de Ordenamiento Territorial - Alcaldía

3

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
GESTIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Agenda Plan Desarrollo Municipal
2016-2023

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecución 2020	2021	2022	2023	Responsables
		Generar los recursos financieros suficientes para atender las necesidades institucionales y cantonales, ejecutados bajos los principios de eficiencia, eficacia y economía.	Actualización y creación de normativa municipal que regule la gestión tributaria.	8.Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión Juridica - Gestión Financiera
			Fortalecimiento de la plataforma de atracción de la inversión privada, pública y mixta en el cantón.		x				Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo
			Reforzamiento del recurso humano, de manera probatoria, en las unidades que generan ingresos, con el fin de valorar el aumento en la generación de los mismos en un periodo anual		x	x	x	x	Gestión de Recursos Humano
			Utilización de la información del departamento catastral, en forma actualizada y digital, para la gestión de cobro.	8.Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión Financiera - Gestión de Ordenamiento Territorial
			Fomentar y promover nuevos tributos municipales.	8.Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gstión Financiera
			Estudio de la ley de patentes y su reglamento para determinar los cambios necesarios sobre la imposición del tributo o nuevos tributos		x	x	x	x	Gestión Financiera

4

Desarrollo Institucional	INGRESOS	Fortalecer las condiciones educativas, tecnológicas, técnicas, institucionales, de infraestructura, jurídicas y comerciales, necesarias para dinamizar el Desarrollo Empresarial y crear nuevos empleos en el Cantón de Esparza.	Regular las actividades informales con patentes (reguladas).		x	x	x	x	Gestión Financiera
			Promover la simplificación de trámites para el desarrollo de infraestructura industrial en Esparza, estratégica para crear nuevas fuentes de empleo.	9.3Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	x	x	x	x	Comisión Mejora Continua
			Incentivar mediante apoyo técnico el desarrollo de encadenamientos productivos cantonales que fortalezcan las Micro-Pequeñas y Medianas Empresas.	8.Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Acercar a las comunidades de los distintos distritos, el personal municipal para realizar algunos trámites municipales.	9.3Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	x	x	x	x	Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Apoyar el desarrollo de estrategias comerciales más eficaces como ferias para los productores agropecuarios, Industriales y de comercio de Esparza.		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humao Local - Alcaldía
1									
		Asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza.	Actualización de la Base de Datos con información íntegra.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.	x	x	x	x	Gestión de Tecnologías de Información - Gestión Financiera
			Tasación oportuna de los servicios municipales		x	x	x	x	Gestión Financiera - Concejo Municipal
			Establecer estrategias para la adecuada recaudación de los tributos y fiscalización para evitar la evasión tributaria.		x	x	x	x	Gestión Financiera
			Depurar la base de datos municipal.		x	x	x	x	Gestión Financiera
			Optimizar la administración de los recursos económicos para que generen rendimientos financieros.		x	x	x	x	Gestión Financiera - Alcaldía
			Elaborar un flujo de efectivo		x	x	x	x	Gestión Financiera
			Reformar el reglamento de inversiones municipales		x	x	x	x	Gestión Juridica - Gestión Financiera
2									

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Especificos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecusión 2020	2021	2022	2023	Responsables
Desarrollo Institucional	GESTION PLANIFICACIÓNY PRESUPUESTO	Gestionar de manera ágil la generación de información oportuna y fidedigna para la toma de decisiones	Crear y actualizar la normativa interna necesaria para una ágil ejecución presupuestaria	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Empoderar a las unidades de proceso en la administración de su presupuesto.		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Empoderamiento al Órgano Político en proceso en la administración de su presupuesto		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Mejoramiento de lo mecanismo de Proyección de Ingresos.		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Implementar normas de gestión administrativa eficiente, innovadora, moderna, basándose en un gestión de planificación y presupuesto orintados a resultados			x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
3									
			Propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos se realicen según los principios de economía, eficiencia y que los resultados sean reflejados mediante un equilibrio presupuestario entre los ingresos, los egresos y las fuentes de financiamiento, según lo dicta la ley			x			Gestión de Planificación y Presupuesto
			Formulación de una agenda de implementación que integre los instrumentos de planificación municipal		x				Gestión de Planificación y Presupuesto
			Una evaluación anual de la agenda de implementación estratégica municipal.		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Planificación oportuna del ciclo de proyectos por parte de las unidades ejecutoras.		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Un diagnóstico sobre los posibles factores influyentes en la sub ejecución presupuestaria		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Implemntación del procedimiento para la formulación del Presupuesto Ordinario Anual		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Elaboración y analisis de la Liquidación Presupuestaria Anual		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Diseño de un presupuesto plurianual para un periodo que abarque al menos los tres años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula.			x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
4									

		Mejorar los indices de desarrollo local	Mejorarar el índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República	16.Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Mejorarar el índice de Transparencia Cantonal, garantizando el acceso a la información sobre gestión municipal a todos los ciudadanos en forma oportuna, trazable y veraz		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Mejorarar el índice de competitividad cantonal					x	Gestión de Planificación y Presupuesto
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Priorizar la Adquisición de manera Planificada	Integración de la Proveeduria en la asesoria de los plazos para la contratación de Proyectos.	8.Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión Administrativa
			Al menos una reunión mensual con la Gestión Administrativa y Gestión de Planificación y Presupuesto para dar seguimiento a la ejecución del plan de adquisiciones		x	x	x	x	Gestión Administrativa - Gestión de Planificación y Prsupuesto
	GESTION DE PROYECTOS MUNICIPALES	Mejorar el desarrollo del Cantón de manera Planificada y con la participación Ciudadana. Crear una Unidad de Gestión de Desarrollo	Crear la Unidad de Proyectos Municipal	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	x				Gestión de Desarrollo Humano local
			Desarrollo de un proceso de capacitación para el diseño de perfiles de proyectos a funcionarios Municipales			x	x		Gestión de Desarrollo Humano local
			Desarrollo de un portafolio de Proyectos Cantonal y por Distrito con base a las necesidades expresadas por los vecinos.			x	x		Gestores
			Desarrollo de perfiles de los proyectos que se encuentran incluidos en los portafolios de proyectos		x	x	x	x	Gestión de Desarrollo Humano local
			Gestión, diseño y coordinación de proyectos para articular recursos internos y externos a la institución.		x	x	x	x	Gestión de Desarrollo Humano local

1

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Especificos	Lineas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecusión 2020	2021	2022	2023	Responsables
Desarrollo Institucional	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Desarrollo del capital y el talento humano para el bienestar integral de la organización.	Diagnóstico sobre el Clima Organizacional.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x		Gestión de Recursos Humanos
			Elaboración de un plan de Capacitación y Desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades del Recurso Humano municipal que promuevan su crecimiento profesional, para llevar a mejorar la calidad en la prestación del servicio a la comunidad, reflejado en una gestión municipal eficiente, innovadora y		x	x	x	x	Gestión de Recursos Humanos
			Desarrollo de una evaluación de desempeño orientada a resultado		x	x	x	x	Gestión de Recursos Humanos
			Actualización del Reglamento Autónomo de Servicio.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x				Gestión de Recursos Humanos
			Diseñar e implementar la Carrera Profesional.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x			Gestión de Recursos Humanos
			Reestructurar de forma independiente la unidad de Inspección Municipal a cargo de un profesional.			x			Gestión de Recursos Humanos
			Realizar un diágnostico general de la Administración Tributaria.		x	x			Gestión de Recursos Humanos
	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERMUNICIPAL	Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión del CCCI	Fortalecimiento de la relación con la Federación Municipales.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.	x	x	x	x	Alcaldía
			Establecimiento de un proceso de reuniones de coordinación para el control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Cantonal participativo con equidad de género	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.	x	x	x	x	Alcaldía
			Elaborar al menos un informe de evaluación anual del Plan Desarrollo Municipal		x	x	x	x	Gestión de Planificación - Alcalde
			Gestionar las acciones necesarias para promover un buen ambiente institucional y jurídico para la llegada de grandes empresas industriales a Esparza, a través de foros, mesas de negocios, promoción ante la inversión nacional y extranjera y simplificación de trámites	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Alcaldía
			Presentación de las necesidades en el tema ambiental, ante el CCCI del Cantón a fin de darlas a conocer y establecer soluciones de manera conjunta.	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x	x	x	Alcaldía y Gestión Ordenamiento Territorial
			Elaboración de un plan de manejo para la sensibilización de la responsabilidad institucional en el tema ambiental, así como la generación de acciones comunitarias para protección de los recursos marino costeros. Reubicación de los pangueros	15.Proteger,restablecer y promover el usos sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	x	x	x	x	Alcaldía y Gestión Ordenamiento Territorial
			Coordinación entre institutciones y organizaciones de base para el desarrollo de actividades creativas, culturales y deportivas.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.	x	x	x	x	Alcalde
			Evaluación y seguimiento de las actividades a ejecutar del CCCI.		x	x	x	x	Alcalde

2

3

	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Mejorar la infraestructura Municipal con las condiciones óptimas para el bienestar laboral y una adecuada atención al público.	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura municipal.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	x	x			Gestión Administrativa
			Realizar un plan de acción para atender las necesidades identificadas en el diagnóstico infraestructura municipal.		x	x	x	x	Gestión Administrativa
			Instalación de una Oficina Municipal en la zona costera.			x	x		Gestión Administrativa
			Fortalecimiento de la seguridad y vigilancia municipal.	16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestión Administrativa
		Mantener en buenas condiciones la infraestructura y maquinaria municipal	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la máquinaria.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		x	x		Gestión Vial - Gestión de Planificación y Presupuesto
			Realizar un plan de acción para atender las necesidades identificadas en el diagnóstico de la máquinaria.		x	x	x	x	Gestión Vial - Gestión de Planificación y Presupuesto
			Elaborar convenios que brinden la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura municipal.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	Gestión Administrativa

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Objetivos ODS	Período de ejecusión 2020	2021	2022	2023	Responsables
Desarrollo Institucional	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Ser un Gobierno Local abierto a los ciudadanos brindando información ágil y oportuna de la gestión municipal.	Establecimiento de un Programa de rendición de cuentas de la Municipalidad a la Ciudadnia.	16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestores
			Divulgación de la información estratégica municipal a partir de los informes de cumplimiento de metas y de ejecución presupuestaria, acompañado de registros digitales y aplicación de nuevas herramientas tecnológicas.		x	x	x	x	Gestores
			Promover el uso frecuente de medios digitales y redes sociales para compartir información estratégica de la gestión municipal que permita la interacción de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando transparencia y confianza en la labor del gobierno local.		x	x	x	x	Alcaldía
			Crear un progrma para la conformación de Redes Distritales		x	x			Gestión de Planificación y Presupuesto - Gestión Desarrollo Local
			Implementación de un sistema nomenclator para la rotulación digital		x	x			Gestión de Tecnologías de Información
			Promover canales de comunicación y participación ciudadana efectiva, garantizando el involucramiento de los ciudadanos en el desarrollo de las políticas cantonales.	16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto - Gestión Desarrollo Local
	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Aplicar la Normativa vigente en materia de Tecnologías de Información.	Implementación de Normas Técnicas de TI.	9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	x	x			Gestión de Tecnologías de Información
		Proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la operatividad institucional.	Implementación de hardware, software, servicios y TIC requeridos y propuestos para la gestión municipal.		x	x	x	x	Gestión de Tecnologías de Información
			Al menos un FODA anual aplicado a la infraestructura tecnológica.		x	x	x	x	Gestión de Tecnologías de Información
			Realizar la actualización de al menos un 20% de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.		x	x			Gestión de Tecnologías de Información
			Dotar al menos de 2 nuevas herramientas tecnológicas para innovación en el ámbito municipal.		x	x	x	x	Gestión de Tecnologías de Información
			Implementar al menos 2 mecanismos que permitan la realización de trámites municipales en línea.		x	x	x	x	Gestión de Tecnologías de Información
	CONTROL INTRNO	Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión municipal.	Implemtación del Sistema de Control Interno y SEVRI de la Institución	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Establecimiento de un programa de reuniones de coordinación para el control, seguimiento y evaluación de la Gestión Municipal.		x	x	x	x	Gestión de Planificación y Presupuesto
			Al menos una evaluación trimestral del riesgo institucional.		x	x	x	x	Unidad Planificaicón

Desarrollo Económico Local			Coordinar y gestionar con las instituciones públicas y privadas desarrollo de programas de formación (capacitación, mecanismo de financiamiento, acompañamiento técnico y administrativo, etc.) de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.		x	x	x	x	Gestión de Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Desarrollo y capacitación para la consolidación de Pymes y emprendedores en diversas actividades de producción según las caracteristicas economicas de los Distritos.		x	x	x	x	Gestión de Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Desarrollo de estrategias para atraer inversión de la empresa privada, tomando como base el estudio de la Situación Cantonal y Pontencial de Inversión en el Cantón de Esparza.		x	x			Gestión de Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Solicitar al MAG un programa para fomentar la innovación tecnológica en la producción agropecuaria cantonal, con apoyo técnico de primera calidad, consolidando vínculos estratégicos con organizaciones gubernamentales que promuevan la modernización de la producción agropecuaria de Esparza.			x	x		Alcaldía
			Fortalecer la Oficina CREA-Pyme Municipal, que permita a pequeños emprendedores o innovadores, buscar las herramientas de forma ágil y segura, coadyuvadospor una gestión municipal eficaz.		x	x	x	x	Gestión de Planificación
			Generar espacios de participación a los y las emprendedores en las diferentes actividades municipales.		x	x	x	x	Gestión de Planificación
	Facilitar las condiciones necesarias para la atracción de inversión de la micro, mediana y gran empresa..	Promoveer la inversión pública privada y la coordinación interinstitucional en los encadenamientos productivos para la prestación d bienes y servicios, que dinamicen el desarrollo económico local.	Coordinación interinstitucional y comunal con el fin de generar propuestas integrales de inversión económica empresariales en Caldera.	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	x	x	x	x	Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Desarrollar un plan de atracción de inversión Industrial, portuaria y Turistica en Caldera.		x	x	x	x	Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Coordinar capacitaciones con instituciones del estado sobre autogestión y seguridad alimentaria.		x	x	x	x	Gestión Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Crear la plaza del encargado de la Oficina Creapyme Municipal para potencializar y coordinar el desarrollo de las Pymes locales			x	x		Alcaldía
			Impulsar la creación de cooperativas en el Cantón		x	x	x	x	Gestión Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Mejoramiento de la red vial como factor primordial para la comercialización de los productos locales.		x	x	x	x	Gestión Vial
			Acompañamiento a productores de San Jerónimo para desarrollar estrategias de comercialización.		x	x	x	x	Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Impulsar la construcción de un centro de Acopio para la comercializaciónde productos en el Distrito San Jerónimo			x	x		Gestión de Planificación, Financiera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Local - Alcaldía
			Impulsar la creación de programas de emprendedurismo que generen nuevas fuentes de empleo acorde al desarrollo económico del cantón y la región: (Electricidad, Mecánica de Precisión, cómputo, manualidades, entre otros)		x	x	x	x	Gestión Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Un plan de capacitación y sensibilización sobre tramitología institucional para las organizaciones de base.		x	x	x	x	Gestión de Desarrollo Humano Local
			Promover la creación de una cooperativa de mujeres que ofrezcan bienes o servicios en el Distrito de Macacona.		x	x	x	x	Gestión de Planificación - Gestión Desarrollo Humano Local
			Coordinación de acciones para que los agricultores puedan obtener préstamos, asistencia técnica y capacitación.		x	x	x	x	Alcaldía
		Convertir el cantón en un ecosistema emprendedor para el impulso y desarrollo de empresas "startups" de base tecnológica.	Desarrollar epacios físicos denominados BITE, el cual será una incubadora "startups" de base tecnológica	9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	x		x	x	Gestión de TI y Alcaldía

Regidor Ronald Dobles: me llama la atención unas fotos de la quebrada el Cura en las primeras lluvias, sobre la carretera, eso está sumamente contaminado, caen todos los residuos de aguas de Las Tres Marías, ahora veo una gran zanja que huele muy mal, viene de Macacona y acá no veo que se le dé un tratamiento o que hayan

pensado en como mitigar esa contaminación que es muy grande y que llega hasta el MAG, yo sé que es el plan de ustedes que están presentando pero qué se puede hacer para el corto plazo mitigar eso, qué pensaron de la contaminación que en este momento están presentando los mantos acuíferos de la quebrada el Cura Esparza.
Sr. Alcalde: dentro de las obras que vamos a promover es la construcción de los alcantarillados pluviales y obviamente ver si de una vez por todas el AyA empiece a poner en el mapa del cantón la construcción del alcantarillado sanitario, porque Esparza es un cantón sumamente antiguo y los desarrollos urbanísticos cuando se presentan para aprobaciones piden ciertos lineamientos, lo que han venido trabajando son desarrollos con tanque séptico, pero igualmente el tico tiene la manía de que todas las aguas servidas van al caño. Lo que pasa con la quebrada el Cura es que el crecimiento poblacional de Esparza va hacia ese lado y se hicieron esos desarrollos sin solicitar planta de tratamiento en primera instancia que pudieron venir a solucionar muchas cosas, los desarrollos de lotificaciones a diestra y siniestra sin algún tratamiento en el pasado, como desarrollos de servidumbres agrícolas que prácticamente se hicieron sobre la calle Castillo hacia arriba y que ni siquiera esos proyectos eran aprobados por la municipalidad si no que en el pasado todas esas tramitaciones eran al INVU, ahí era donde se daban esos permisos sin prever todas esas situaciones, hoy Esparza tiene una comunicación a nivel de algunos de sus mantos acuíferos, la quebrada el Cura es una de ellas, mañana ya por dicha viene un geólogo a hacer un estudio que nos interesa de la quebrada del Cura, donde se va analizar prácticamente desde la Ruta 1 hasta muy probablemente al puente que se está construyendo en San Juan porque para poder mitigar algunas cosas en forma permanente ocupamos tener muy claro cuales son los volúmenes de agua que atraviesan ese puente, además de la contaminación es la deforestación masiva que ha habido de esa área, por eso se ha venido promoviendo la siembra de árboles, ahí ya hay un estudio que se aprobó a principios de este año de todo un proyecto de alcantarillado de Marañonal, en este lugar otros de los grandes problemas que existe es que por ser muy plano cuando es invierno las aguas pasan no solamente por los caños que hay si no prácticamente por los caminos de los dueños de las fincas porque no hay donde discurran las aguas. El costo de ese alcantarillado es bastante alto, ya tenemos los planos, ya sabemos cuanto es el costo pero hay que ir trabajando poco a poco en eso, igual que la primera etapa del casco urbano y ver como vamos mitigando, pero es un temo que hay que irlo trabajando conjuntamente con el Ministerio de Salud, lo que debería hacer el Ministerio de Salud es girarles ordenes sanitarias al ciudadano para que haga sus drenajes a lo interno de sus lotes para poder manejar esas aguas y que no lleguen hasta esas quebradas, hay que ir trabajando en todo eso.
Regidor suplente Douglas Arce: tengo una consulta en el punto donde dice que se le cobrará un canon a los contribuyentes por la condición del agua, mi pregunta es si se exploraron otras alternativas como tomar en cuenta al mismo MINAE, hay muchas organizaciones que se llaman sin fines de lucro que manejan millones de dólares en el ambiente, ahí es donde pregunto si le van a cargar un canon al contribuyente para proteger el agua, a muchas familias se les hace muy caro el servicio y si le vamos a estar cargándole este canon, eso es lo que quiero saber.
Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde: recuerden que al final y al cabo desgraciadamente todavía en la Asamblea Legislativa se ocupan más discusiones en materia de recurso hídrico, ante esos escenarios si fuera necesario expropiar o buscar coadyuvancias con otros organismos, no es solamente el mecanismo de cobro de un canon al administrado, si no es ver las alternativas que existan para poder lograr conservar los terrenos donde se produce el agua no solamente nuestra si no del territorio cercano, para nadie es un secreto la fuente vital es la cuenca del río Jabonal y el río Barranca que nos provee el agua al cantón en su mayoría y tan es así que a futuro va a ser el río Barranca que va proveer el agua al distrito Caldera por el proyecto que hay, peor

si hay otras alternativas; sin embargo, en materia de protección para garantizar el agua, nosotros tenemos que crear mecanismos para poder visualizar tener certeza de que a los ciudadanos hay que garantizar ese recurso hídrico y si fuera necesario establecer algún tipo de canon en razón de buscar fondos frescos para poder hacer compra de las fincas aledañas de donde se encuentra esa fuente hídrica, yo creo que el mismo ciudadano gustosamente lo haría si el recurso obviamente y por transparencia se invierte en eso.
Lic. Kenny Quirós: esto fueron consultas de participación ciudadana, eso se dio en San Jerónimo donde participaba la Asociación pro Cuenca del Río Jabonal y esto fue una de las prioridades que se tomó en el Distrito de San Jerónimo, donde ellos estaban muy preocupados porque ese río Jabonal es uno de las principales fuentes del río San Jerónimo y año con año iban adquiriendo tierras por extranjeros e iban deforestando y el ría cada día se iba viendo más afectado, entonces ellos plasmaron que era importante que se interviniera comprando territorio y que se estableciera un canon para comprar los territorios y mantener ese río Jabonal que es de vital importancia no solo para Esparza si no para el mismo Puntarenas. Esto específicamente es una necesidad priorizada por los habitantes del Distrito de San Jerónimo.
Sr. Douglas Arce: para informarles que el despacho del diputado Juan Cascante se presentó un proyecto de ley para protección de la cuenca del río Barranca hasta donde haya captación de agua para el consumo humano, el proyecto trata de prohibir el ingreso de maquinaria a la extracción de material, ese proyecto va caminando bien para protección del agua.
Sr. Alcalde: agradecer lo que está diciendo don Douglas, sería importante que el proyecto de ley que se está presentando, ojalá que se establezca en algún artículo dentro del mismo proyecto de ley que si hay algún recurso que vaya a un fondo para la recuperación de la cuenca del río Barranca, ese recurso sea invertido en la compra de terrenos para la misma protección, pero ojalá de una vez darle como ese destino para que ese fondo vaya constituyéndose año con año y tengamos recursos por medio de una ley como la que está promoviendo el diputado para lograr ese objetivo, sería genial y coincidiría con lo que todos estamos pensando, es una buena oportunidad, ya que se encuentra en discusión podamos en su momento cuando sea objeto de consulta al Concejo Municipal podamos proponer con todo el respeto a la Asamblea Legislativa la posibilidad de incorporar una parte de los ingresos que normalmente van a la Dirección Nacional de Aguas para precisamente fortalecer un fondo para la compra de terrenos donde se encuentran las cuencas que abastecen a todo este territorio.
Lic. Kenny Quirós: quiero concientizarlos en este tema, de que este documento no es de la administración, este es un documento del equipo municipal y un equipo municipal somos todos Concejo Municipal, Concejo de Distrito y administración, los concejos de distrito deben presentar sus proyectos teniendo presente la priorización y de la misma manera el concejo municipal esto es lo que los ciudadanos con su participación, las instituciones, las entidades privadas dijeron esto es lo que necesita Esparza para su desarrollo y eso es lo que está plasmado en el documento, todo es en pro del desarrollo del cantón. Continúa con la exposición.
Regidor Ronald Robles: don Asdrúbal en este programa y el objetivo de residuos sólidos una pregunta, actualmente la Municipalidad de Esparza cuenta con algún centro de acopio que pueda permitir la carga de desechos sólidos y no se convierta en una bodega para el cantón y cuáles serían los beneficios que van a recibir los hogares, los comercios e instituciones que puedan recibir por reciclar. En materia de educación cantonal también cómo preparamos a la población para que empiece a tener conciencia del reciclaje y dice que solo el plástico es el que se va a trabajar o algún otro material de desecho también.

Bach. Asdrúbal Calvo: primero ya la municipalidad cuenta con un reglamento de gestión de residuos sólidos donde están contemplados algunos artículos que pueden llevar a incentivar al reciclaje y con ellos promover algún tipo de incentivos a instituciones o personas que promuevan este tipo de acciones, hemos hecho algunas alianzas con algunas organizaciones (ONG) que se dedican a esto, se incentiva a la gente a reciclar. Lo que existe en el plantel municipal, el tema de reciclaje en Costa Rica no es una vocación ciudadana, eso se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo principalmente en las instituciones educativas cuando se incentivaba el reciclaje a los niños. Antes habían más botaderos al aire libre que ahora, por las regulaciones que se han venido dando muchos de ellos tienen cierre técnico y algunos han tenido que implementar algunas estrategias de manejo de desechos final para poder cumplir con las leyes en esta materia, por eso es que nosotros hemos decidido y estamos viendo si a través de INDER con un convenio con la municipalidad podemos hacer un centro de reciclaje y no solo va a ser el tema de plásticos son otros tipos de residuos, pero sí necesitamos un espacio que es en la finca de Humo que tiene la Municipalidad ya por dicha la carretera a la finca que tenemos está en condiciones óptimas, asfaltada y eso nos va a permitir poder accesar a ella sin ningún tipo de problema, presupuestariamente este año y con la ayuda de INDER en el próximo extraordinario va a incluir los recursos para poder llevar a cabo la construcción de este centro de reciclaje, con el fin de seguir incentivando, hemos avanzado mucho de lo que recolectábamos cuando estábamos en el edificio anterior municipal a lo que hoy estamos recibiendo, no solamente a nivel del ciudadano, sino también a nivel de comercios e instituciones que hemos venido fomentando aún más y donde también la municipalidad a través de la gestión ambiental se ha abocado a generar una serie de charlas en todas las instituciones, con el fin de seguir generando conciencia y cultura. Definitivamente es algo de lo que se ha venido apostando con el tiempo, igual como municipio generamos en cada uno de esos hogares o instituciones bolsas que vayan acorde con esta cultura y que son bolsas biodegradables, si hemos hecho eso, pero sí queremos avanzar en la construcción, ya tenemos un camión más grande, igualmente se compraron varias estaciones de reciclaje donde se ubicaron algunas en Peñas Blancas, otras en Mesetas que son lugares más retirados del cantón. Hay que revisar el tema del plan de residuos sólidos municipal porque ya prácticamente está en su etapa pronta de revisión y ahí debería aprovecharse, además de que hay una propuesta de reforma a la Ley en la Asamblea Legislativa del tema de multas porque antes era ridícula la multa que estaba establecida al ciudadano u organizaciones que comprometían constantemente el ambiente y que esas multas que se están actualizando a nivel de ley vengan ayudar a fomentar precisamente que estas prácticas se fortalezcan en el cantón y asimismo deberíamos actualizar el reglamento nuestro con esa nueva legislación.

Regidor Kevin Campos Angulo: para referirme a la consulta que realiza don Ronald muy valiosa y muy válida su observación, a mí me gustaría referirme a esto más que en mi posición de regidor como un esparzano joven, como miembro afiliado de este sistema de reciclaje municipal, como una persona que también asistido a diferentes charlas y capacitaciones en el pasado que la municipalidad ha brindado en el tema de residuos y también como una persona que ha realizado trabajo voluntario en el centro de acopio de la Municipalidad en Marañonal de Esparza, sin lugar a dudas hay mucho que trabajar en esto, pero si siento que es importante resaltar la labor que la Municipalidad de Esparza ha hecho en estos años en materia de manejo de residuos, el centro de acopio es algo que la municipalidad tiene mucho tiempo de estar trabajando y tratar de consolidar, si bien es cierto no se ha podido terminar de realizar, es algo que nosotros como Concejo Municipal ojalá podamos ayudar en todo en lo que a nuestro alcance esté para poder conseguir esta obra que tanto beneficio trae para el cantón. Es necesario que las personas tomen más conciencia en este tema, ya se han venido realizando charlas de concientización en centros educativos en el

tema de manejo de residuos sólidos con muy buenos resultados, el trabajo ya se ha hecho, falta mucho por realizar, pero no ha sido un tema que no haya estado presente en la administración municipal. Don Ronald preguntaba sobre el tema del plástico que si solamente el plástico iba verse contemplado, este es un proyecto que habla sobre la disminución del uso del plástico de un solo uso en comercios, pero si se menciona solamente el plástico de un solo uso es aprovechando la política nacional de reducción del uso del plástico de un solo uso.
Regidor Douglas Arce Solís: solamente para preguntarle a don Asdrúbal si en ese plan de recolección de residuos está vinculado con ese vidrio quebrado, me preocupa mucho ese tema, más en la parte costera porque llegan muchos vidrios al estero y a la playa, también le trae muchos problemas a los compañeros a la hora que recolectan la basura, tal vez proponer un plan de manejo adecuado antes de que llegue a la playa, al estero o a las calles y al camión recolector de basura también.
Sr. Alcalde: el tema no solo es campaña de reciclaje, al final son diferentes campañas que hay que hacer en el tema de desechos, a nosotros nos llegan desechos de la meseta central por arrastre de los ríos, hay que hacer campañas no tradicionales de recolección, hay que involucrar a las comunidades en el tema de recolección de esos desechos que están expuestos en las vías públicas, en las playas o en lo que corresponda, al final es una atención integral en materia de desecho incluyendo todo tipo de desecho, porque no podemos abocarnos solamente a uno de ellos, al final es la atención integral de todos.
El Presidente Fernando Villalobos hace un receso de hasta cinco minutos para discutir como vamos a seguir trabajando esta metodología y continuar con la sesión.
Observación: Se brinda un receso de hasta cinco minutos. Concluido dicho lapso se reanuda la sesión.
Presidente Villalobos Chacón: como una moción de orden de los regidores para aligerar el proceso ya que el documento lo tenemos en físico y en digital, el señor Alcalde va a seguir con la lectura del documento, no se va a leer toda la información, se va a leer los objetivos y vamos a dejar todas las preguntas al final.
El señor Alcalde continúa con la lectura del documento.
Una vez finalizada la lectura por parte del señor Alcalde, el señor presidente le da el uso de la palabra al regidor suplente Acosta.
Regidor suplente Pablo Acosta: no quería dejar la oportunidad para darle las gracias a Kenny y a Marilyn porque el trabajo lo veo muy bien, los funcionarios de la municipalidad una vez más demuestran que tienen un compromiso y una mística, veo una matriz bastante completa. También insta a todos los ciudadanos del cantón para que cuando se den este tipo de convocatorias para lograr construir las políticas de los diferentes planes lo aprovechen.
Presidente Villalobos Chacón: veo el documento muy sólido, una matriz muy bien elaborada, se ve el trabajo de todo el organigrama de la municipalidad, mi felicitación a los funcionarios presentes y a don Asdrúbal que es quien encabeza los grupos de trabajo, si estamos de acuerdo lo podemos someter a votación.
Regidor Campos Angulo: quiero secundar la propuesta de poder votar este plan hoy, sin lugar a dudas existirán los momentos en donde podamos discutirlo y analizar cada uno de los puntos, pero siento que es importante también poder analizar la labor de este gobierno local aprobando con mayor prontitud este tipo de cosas que tan importantes son, lo que aquí se ha logrado de poder vincular todo un plan de desarrollo municipal es un logro envidiable. Me gustaría instar que esto pueda ser aprobado el día de hoy, en este plan lo que veo es una Esparza muy ambiciosa y solamente con el trabajo vinculado de todos los que estamos aquí y de todos los esparzanos se puede lograr, así que mi total respaldo a este plan presentado el día de hoy y ojalá que podamos aprobarlo.
Regidor suplente Douglas Arce: el plan es muy bueno, nada más que me gustaría tener claro si hay proyectos que ya se ejecutaron, porque veo ahí los proyectos del

adulto mayor, el CECUDI de Santa Marta y también en el futuro saber la prioridad de los proyectos, una cronología de como van ejecutándose los proyectos a futuro.
Regidora Fiorella Ramírez: tengo una duda ahora en la planificación para el 2020, tenemos un año muy diferente, hay muchas cosas que por el Covid no se van a poder hacer, no sé cuáles son las prioridades por esta pandemia que tenemos, cuáles se vas hacer o cuáles no se van hacer, este plan me gusta mucho, pero la realidad ahora es otra.
Regidor suplente Yamil Dobles: para don Asdrúbal. según la proyección que está escrita en este documento a unos cuatro años, qué porcentaje le da de todo lo que está acá, puede ser realizable y ejecutable en estos cuatro años.
Sr. Alcalde: voy a empezar por lo que decía doña Fiorella fueron otros tiempos cuando se elaboró el plan de gobierno y hoy tenemos un fenómeno que nadie se lo esperaba, un fenómeno que no solamente repercute a nivel cantonal si no a nivel nacional y mundial, obviamente el plan de gobierno cuando se presenta a la ciudadanía está con la expectativa de cumplirse en un cien por ciento, cuando existe una vinculación no solamente del plan de gobierno sino que también tenemos que irlo cumpliendo a la ciudadanía cuando hubo su participación en los diferentes talleres que se hicieron para la construcción del plan de desarrollo cantonal y asimismo a lo interno de la institución tanto municipal como en las otras instituciones públicas lo que ellos fueron visualizando poder ejecutar año con año, definitivamente vamos a tener un tropiezo inicial; sin embargo, ese tropiezo fue presentado al Concejo Municipal anterior, que en su momento se los voy a presentar a ustedes, la organización de siete mesas de trabajo que van a ir atendiendo la situación especial que estamos teniendo con el efecto de la pandemia Covid-19, pero también generando algunas propuestas para ver como logramos disminuir el impacto del mismo en el ejercicio propio de la municipalidad, en estos momentos de prioridad es sostener los empleados municipales, para nadie es un secreto que el origen del financiamiento de los recursos obedecen a leyes de recursos libres, pero también leyes de recursos específicos y por es que en esta segunda etapa que vamos a ver ahora en la discusión de un proyecto de ley que le viene a dar cierta holgura a la misma municipalidad para que de algunos compromisos que por ley tendrían que transferir al gobierno central van a ser menos porcentajes para poder palear la necesidad de recursos que podamos tener por el tema de recaudación que esto llegó a impactar no solamente la propia acción del ciudadano común, si no todo el entorno que hacia él tiene a nivel económico, a nivel empresarial, esas devastaciones que hoy la pandemia implica y que es algo que todos conocemos podría llevar a que la municipalidad pueda tener alguna recaudación no en la totalidad del porcentaje que se tenía proyectado, entonces se va tener que hacer uso de algunos recursos y potestades que el mismo proyecto de ley a nivel de fiscalización de Contraloría está remitiendo algunas reformas transitorias por un periodo prudente que es el año 2020 y 2021 y algunos artículos mismos del Código Municipal donde habían ciertas limitaciones de compromisos administrativos generar una holgura de un mayor porcentaje en ese reacomodo. Les soy totalmente sincero el tema es complicado porque apenas estamos sintiendo el efecto, el cierre del primer trimestre fue bastante productivo, recaudamos más que el año anterior a nivel general de todos los impuestos que se recaudan, pero ya midiendo el mes de abril y así sucesivamente conforme van midiendo los días que llevamos de mayo obviamente se ve un reflejo hacia abajo de la recaudación. Recuerden que en el programa de gobierno va mucha coordinación interinstitucional, al final Esparza ha tenido mucha ventaja, hoy por hoy tenemos a Marcelo Prieto Ministro de la Presidencia, yo esperaría un acompañamiento gobierno central - gobierno local, exista una relación interinstitucional que venga a generar proyectos muy importantes donde en otras ocasiones ha sido el gobierno local que ha tenido que hacer inversión propia de sus recursos, muchos proyectos de esos proyectos que nos decía Douglas ahora, ya se

han hecho, se hizo el CECUDI de Santa Marta, el CECUDI de la Riviera, el Centro Diurno de Adulto Mayor. En el tema del CENCINAI, el gobierno para el pacífico estableció que iba a construirse seis CENCINAI y a Esparza ya nos dio dos, es un tema de coordinación, en Esparzol se logró llegar a un acuerdo con los administrados, se dio un terreno por la deuda, el terreno se trasladó al Ministerio de Salud y se vinculó la coordinación para la construcción, ya hoy el CENCINAI de Esparzol está construido, así como el CENCINAI de Mojón, el tema de coordinación es sumamente importante ya ahí vamos a requerir la colaboración de todos, la ventaja es que ya hay una línea de acción. Igual tenemos por delante la delegación, en este caso no es prioridad la delegación de Caldera para el Ministerio de Seguridad, para nosotros si porque sabemos que es una necesidad urgente, ahora hay que sopesar el tema de Covid-19, si podemos logra incluir en el presupuesto los recursos para la construcción, la ventaja es que ya tenemos los planos, ya sabemos cuanto cuesta la delegación y que tenemos que hacer para que se construya. La priorización de ejecución de los proyectos lo vamos a ir construyendo entre todos, para eso son los presupuestos anuales y ahí vamos a ir construyendo la priorización de todos, obviamente tendrán ventajas los que tienen más maduras su etapa inicial, obviamente queremos acciones que vengan a corto plazo a materializarse, aquí se ha seguido un portafolio de proyectos, es otra guía a la que podemos acudir para generar prioridad a la hora de la ejecución de los mismos. Siempre el objetivo es que los proyectos se ejecuten.

Regidora Karol Arroyo: solo me queda felicitar a los funcionarios, a Kenny por el trabajo realizado, hicieron una excelente vinculación entre lo que teníamos propuesto y lo que ya estabas escrito, decirle a Yamil que conozco a este señor y sé del trabajo que ha hecho, el señor Alcalde necesita el apoyo de nosotros, es una forma de gestionar los proyectos y el compromiso que él tiene con todos. Quedó excelente el plan de desarrollo, me pareció un buen trabajo.

Al no haber más consultas o comentarios, se somete a votación el Plan de Desarrollo, presentado por la Alcaldía.

SE ACUERDA: Aprobar el Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Esparza 2016-2023. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, le da la palabra al Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, para que presente un informe.

El Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal da a conocer el informe presentado mediante oficio GJCME-65-2020 de fecha 06 de mayo de 2020; que dice:

"En atención al correo electrónico, enviado a mi despacho por la Secretaria del Concejo Municipal Margoth León Vásquez, donde se me pone en conocimiento del oficio número AL- AL-DSDI-OFI-0085-2020, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Edel Reales Noboa, del Departamento de Secretaría del Directorio, de la Asamblea Legislativa, así como el adjunto correspondiente del **TEXTO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19,"** ambos contentivos en el **Expediente 21.922.** Me refiero al mismo de la siguiente forma:

En relación a la modificación propuesta y los cambios realizados se destaca lo siguiente:

• En todo el régimen municipal, al igual que en el resto del país, hay una enorme preocupación por el estado de emergencia nacional que enfrentamos por la pandemia de COVID-19. Si bien estamos en la fase de respuesta de la emergencia donde la prioridad es salvaguardar vidas siguiendo las disposiciones del Ministerio de Salud, se tiene plena conciencia de que el impacto colateral económico es muy serio.

• Este Gobierno Local, la Comisión Municipal de Emergencia y los funcionarios municipales han asumido con compromiso el reto de operacionalizar en el cantón todas las

directrices de las autoridades de salud. Se ha actuado de forma pronta y responsable para salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos.

- La materia tributaria está sujeta al principio de reserva de ley. Esto implica que adoptar medidas tributarias como las esperadas por los contribuyentes locales pasa inevitablemente por la aprobación del proyecto de ley consultado.
- El proyecto en consulta es la única alternativa realista, responsable y sostenible para aplicar mecanismos de apoyo a los administrados, pues en su Capítulo I incorpora múltiples disposiciones para reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la disminución de sus ingresos por las consecuencias económicas de la pandemia.
- Los artículos del expediente consultado comprendidos entre número 1 y el 11 resultan fundamentales para que las municipalidades tengan más herramientas a la hora de enfrentar la inevitable reducción de sus ingresos.
- En los artículos 4, 5, 7, 8 y 9 se ha incorporado la prohibición explícita de usar lo dispuesto por estos numerales para la creación de nuevas plazas. De esta forma se elimina la crítica que algunos actores han hecho al proyecto, pues está meridianamente claro que esta norma no promueve el crecimiento del aparato municipal.
- Los artículos 4 y 5, contrario a lo que algunos han señalado, no implica automáticamente mayor gasto administrativo. No es correcto plantear que el aumento en el tope para gasto administrativo de lo recaudado por el impuesto de bienes inmuebles, artículo 4 del proyecto de ley, "se suma" con el aumento en el tope que se define en el artículo 5 del proyecto. Se debe recordar que los ingresos por patentes o licencias por actividades lucrativas y los recaudados por bienes inmuebles son las dos fuentes más utilizadas para cubrir gastos corrientes de la administración. Justamente lo que se busca en el artículo 4 es elevar temporalmente el tope para "gastos administrativos" como una alternativa a la esperada reducción de ingresos, particularmente en patentes. En relación con el artículo 5 y su aumento al tope de un 40% a un 50% para gastos generales de administración (artículo 102 del Código Municipal), no es correcto asumir que necesariamente implica más gasto. Si una municipalidad ya estaba en el tope de 40% según su presupuesto ordinario, y a consecuencia de la crisis económica los ingresos esperados se reducen, el mismo monto que estaba destinado para gastos generales de administración ahora representará más de un 40% inevitablemente, aun reduciendo gastos.
- En relación con SICOP, el texto sustitutivo conlleva una mejora importante en la redacción del artículo 10, dejando muy claro el compromiso con la transparencia y los mecanismos de fiscalización. Al mismo tiempo se incorporan medidas para reducir la barrera de incorporación que ha significado el costo de SICOP y se demuestra preocupación por facilitar a los proveedores locales sumarse a esta plataforma.
- Equivocadamente algunos actores han señalado el debilitamiento del control interno; sin embargo, la única manera de explicar estas posiciones es la falta de familiaridad con la gestión municipal. En primera instancia es necesario reiterar, una vez más, que casi la totalidad de los artículos son autorizaciones temporales y excepcionales para enfrentar una situación igualmente excepcional. No se dejan de aplicar normas de control interno, la Contraloría General de la República (CGR) sigue con su rol fiscalizador y de aprobación, el concejo municipal mantiene la potestad de control político, el resto del bloque de legalidad se mantiene sin modificaciones. Además, en el texto sustitutivo se incorpora un artículo 20 que textualmente indica: "La Contraloría General de la República y las Auditorías Internas de las Municipalidades deberán elaborar y ejecutar conjuntamente un programa extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, así como sus liquidaciones presupuestarias a fin de verificar el efectivo cumplimiento de lo establecido y autorizado en la presente Ley".
- Es de particular interés el artículo 11 que establece la excepción de las municipalidades y concejos municipales de distrito de lo dispuesto en el Título IV de la Ley N° 9635, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas". Debe considerarse la altísima probabilidad de que la deuda del Gobierno Central alcance el 60% del PIB (escenario "d" del artículo 11 de la Ley N° 9635), lo que implica que la regla fiscal va a restringir ya no solo el gasto corriente

sino también el gasto de capital. Es decir, que las municipalidades limitarían su gasto corriente y de capital, sin que esto tenga efecto alguno en reducir el déficit fiscal del Gobierno Central. Este escenario deja claro lo inconveniente de mantener a las municipalidades "dentro" de la regla fiscal. Destaca del artículo 11, que la exclusión de la regla fiscal se restringió a los recursos propios de las municipalidades. Es decir, que los ingresos municipales que provengan de transferencias del Gobierno Central si están sujetos a las disposiciones de la Ley N° 9635. De esta forma el Ministerio de Hacienda no puede argumentar que el proyecto de ley tenga algún efecto adverso sobre el déficit fiscal. Por el contrario, liberar a las municipalidades para que, aquellas cuya situación lo permita, puedan hacer inversión en obra pública y social, es una medida positiva de cara al proceso de recuperación económica. Es de vital importancia insistir en que las municipalidades ya cumplen la regla fiscal más importante de todas, la que el Ministerio de Hacienda llama la "regla oro": "No podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital" (artículo 6, LEY 8131, LAFRPP). Esta disposición ya limita el gasto corriente según la realidad de cada municipalidad, en unos casos podría ser mayor o incluso menor a lo que impone la "regla fiscal". Si bien en el Presupuesto de la República es común utilizar deuda para pagar salarios, esto no se da en los Gobiernos Locales. El financiamiento se usa para gastos de capital como mejoramiento de red vial, construir infraestructura pública, compra de maquinaria o terrenos.

- Si bien el texto es perfectible, como cualquier otro proyecto de ley, lo más importante es su aprobación urgente en segundo debate, habilitando para esta y las demás municipalidades las herramientas para reforzar la gestión financiera y apoyar a nuestros contribuyentes.

Tal y como se indicó en el informe GJCME-056-2020, considera esta Gestión Jurídica que este Proyecto de Ley es sumamente importante para proteger el sector municipal, el cual inevitablemente se verá afectado por la crisis que enfrenta el país. Razón por la cual, sería recomendable dispensar de trámite de comisión municipal la consulta legislativa y tomar el acuerdo de manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de este Gobierno Municipal al Expediente N° 21.922 "LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19", solicitando, además, su aprobación en segundo debate a la mayor brevedad posible. Que este acuerdo sea definitivamente aprobado y se instruya a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores diputados." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, por lo que se dispensa de trámite de comisión municipal la consulta legislativa y manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de este Gobierno Municipal al Expediente N° 21.922 "LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19", solicitando, además, su aprobación en segundo debate a la mayor brevedad posible. Instruir a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores diputados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las veintiún horas veintiocho minutos del miércoles seis de mayo de dos mil veinte, la señora Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**